



## USO BARCO DRAGON

### ENTRENAMIENTO DIRIGIDOS

- Los entrenamientos dirigidos con el técnico asignado por la sección, serán en los horarios establecidos (pueden modificarse)
- Estos horarios pueden sufrir **modificaciones**, dependiendo de la época de la temporada en la que estemos, el calendario de competiciones y la disponibilidad de recursos humanos.

### ENTRENAMIENTO EN OTROS HORARIOS

*Para dejar un mayor margen de horarios en el uso del barco dragón, se establecen las siguientes normas de uso;*

- El uso en horario libre será fuera de los horarios dirigidos.
- Para el uso en horario no estipulado, **todos** los deportistas deben estar dados de **alta** en el equipo dragón y disponer de **licencia federativa** en vigor, mínimo licencia autonómica.
- El uso deberá notificarse el día anterior antes de las 12:00h, si se usará por la mañana, o de las 16:00h, si se usará por la tarde, con el nombre de todos los palistas. La **autorización final** se otorgará por el mismo medio en el que se haga la propuesta.
- Se deberá notificar por medio de correo electrónico a [piraguismo@nauticosevilla.com](mailto:piraguismo@nauticosevilla.com).
- Estas medidas se aplicarán a partir del lunes 14 de Febrero.

**EL USO ESTARA CONDICIONADO A LA AUTORIZACION FINAL POR PARTE DE LA SECCION**